

SALTA, 22 de febrero de 2013

EXPTE-EXA: 8219/2009

RESD-EXA: 038/2013

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Javier Carlos Goglino, mediante la cual solicita reconocimiento de créditos para la Maestría en Energías Renovables.

## CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 179, aconseja otorgar 4 créditos al Ing. Javier Goglino.

## POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

LA VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar al **Ing. Javier Carlos Goglino** - D.N.I. N° 16.130.684, reconocimiento de **4 créditos** para la Maestría en Energías Renovables, por la aprobación del curso "Seminario de Perfeccionamiento: Planificación y Política Energética", cuya certificación rola a fs. 177 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Javier Carlos Goglino, al MSc. Rolando N. Salvo (Director de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

Mac MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FACILITAD DE CS. EXACTAS - UNSO NACIONAL DE SALIA SALIA

LIC. ANA MARIA ARAMAYO VICEDECANA FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNISE.